

Sobre la evaluación científica

Emilia Martínez Castro
Responsable de la Universidad de la FE de CC.OO.

Sr. D. Javier Badía
ABC - Educación

Muy señor mío:

En la página 66 del diario ABC correspondiente al martes 6 de febrero de 1990, aparece una noticia titulada «La evaluación científica, condicionada por los presupuestos», en la que se distorsionan gravemente las razones por las que CC.OO. no ha podido, pese a su voluntad negociadora, aceptar la propuesta de criterios de evaluación de la productividad investigadora del profesorado universitario.

Para que puedan proceder a la correspondiente rectificación, le resumo los criterios, no aceptados por la SEUI, que tenían para nosotros el carácter de mínimos:

1. Presencia sindical en las comisiones asesoras y en la Comisión Nacional, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
2. Contextualización especial de la investigación. Dada la existencia de importantes diferencias de infraestructura investigadora entre unas y otras universidades, sólo la consideración de tales circunstancias puede permitir una evaluación objetiva de la investigación desarrollada.
3. Dada la distinta retribución prevista por este concepto, debe establecerse un nivel de exigencia para la valoración positiva directamente proporcional a dicha cuantía retributiva.

Al no resultar aceptados estos criterios que permitirían introducir transparencia y objetividad en el proceso, ha sido imposible llegar a un acuerdo.

En espera de que se produzca la correspondiente rectificación, le saluda atentamente.